



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CORRESPONDIENTES AL 31 DE MARZO 2026

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.
Fundamento Artículo 6 y 19 LDF

El Congreso del Estado de Baja California Sur, no presenta Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

H. Congreso del Estado de Baja California Sur (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	308,142,018	77,943,086	77,943,086
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	1,346	1,346
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	308,142,018	77,941,740	77,941,740
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	308,142,018	56,521,540	56,499,151
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	308,142,018	56,521,540	56,499,151
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	21,421,546	21,443,935
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	21,421,546	21,443,935
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	21,421,546	21,443,935

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

En el periodo correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, no existió aumento/ampliación en el presupuesto de ingresos.

H. Congreso del Estado de Baja California Sur (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	308,142,018	0	308,142,018	77,941,740	77,941,740	-230,200,278
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	308,142,018	0	308,142,018	77,943,086	77,943,086	-230,198,932
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CORRESPONDIENTES AL 31 DE MARZO 2026

a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado. No se recibieron recursos etiquetados.

Fundamento Artículo 8 y 21 LDF

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)

Se informará solo al 31 de marzo de 2026

H. Congreso del Estado de Baja California Sur (a) Informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b) (PESOS)				
COG	Concepto (c)	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (c.) = (a-b)
	Gasto No Etiquetado	56,521,540	56,499,151	22,389
1000	A. Servicios Personales	44,613,572	44,612,572	1,000
2000	B. Materiales y Suministros	3,019,516	3,004,816	14,700
3000	C. Servicios Generales	4,854,033	4,847,344	6,689
4000	D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,490,295	2,490,295	0.00
5000	E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	47,495	47,495	0.00
6000	F. Inversión Pública	0	0	-
7000	G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	-
8000	H. Participaciones y Aportaciones	0	0	-
9000	I. Deuda Pública	0	0	-
	Gasto Etiquetado	0	0	0
1000	A. Servicios Personales	0	0	0
2000	B. Materiales y Suministros	0	0	0
3000	C. Servicios Generales	0	0	0
4000	D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
5000	E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0
6000	F. Inversión Pública	0	0	0
7000	G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
8000	H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0
9000	I. Deuda Pública	0	0	0
	Total	56,521,540	56,499,151	22,389

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Fundamento Artículo 25 LDF

El Congreso del Estado de Baja California Sur, adquirió durante el 2021 un financiamiento interno con el Fondo de Ahorro, mismo que se encuentra en el estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos como Titulo y Valores, el cual, el sistema SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CORRESPONDIENTES AL 31 DE MARZO 2026

Contabilidad Gubernamental) lo presenta como una deuda pública interna, derivado a la Normatividad del clasificador de Ingresos y el Objeto de Gasto de la LGCG. Siendo este, una obligación contraída.

Así mismo con fecha 25 de julio de 2025, el Congreso del Estado de Baja California Sur, por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, adquirió un FINANCIAMIENTO en calidad de PRÉSTAMO para dar Solventación al Pliego de Observaciones con clave de acción 2021-A-0300-19-0464-06-005, con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, mismo que se encuentra en el estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos como Título y Valores, el cual, el sistema SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) lo presenta como una deuda pública interna, derivado a la Normatividad del clasificador de Ingresos y el Objeto de Gasto de la LGCG. Siendo este, una obligación contraída.

H. Congreso del Estado de Baja California Sur (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2025 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	11,687,529	0	0	0	11,687,529	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	11,687,529	0	0	0	11,687,529	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	11,687,529	0	0	0	11,687,529	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	13,840,915	0	0	0	1,881,137	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	25,528,445	0	0	0	13,568,666	0	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

Fundamento Artículo 31 LDF

El Congreso del Estado de Baja California Sur no tiene obligaciones a corto plazo con intereses o comisiones, sus obligaciones a corto plazo correspondiente a pago de impuestos y/o retenciones que son pagaderos al mes siguiente de su retención.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CORRESPONDIENTES AL 31 DE MARZO 2026

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

- a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

Fundamento Artículo 40 LDF

El Congreso del Estado de Baja California Sur no tiene convenios de Deuda Garantizada